

Decisiones Junta Directiva 16 de febrero de 2024

Que la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, en su reunión llevada a cabo el día de hoy, aprobó en forma unánime, lo siguiente:

1. Presentar a la Asamblea General de Informe de Gestión y de Sostenibilidad de la Vigencia 2023/Informe Junta Directiva e Informe Presidencia.
2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas Estados Financieros de Findeter y de los Fideicomisos, Fondos y Cuentas Especiales Administrados al 31 de diciembre de 2023.
3. Presentar a la Asamblea el proyecto de aplicación de Excedentes Financieros.

APLICACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	
I. EXCEDENTES EJERCICIO 2023	
	(\$)
TOTAL INGRESOS.	4.471.448.299
TOTAL EGRESOS.	4.214.972.853
Provisión para impuestos de renta y complementarios.	90.538.368
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO.	165.937.078
PROYECTO DE APLICACIÓN:	
1.Reserva legal.	16.593.708
SALDO DE EXCEDENTES DE 2023 POR ASIGNAR	149.343.370
II. RESERVAS OCASIONALES	
<i>(Según Código de Comercio es potestad de la Asamblea reasignar las reservas ocasionales ya constituidas)</i>	
RESERVAS OCASIONALES COMPROMETIDAS	
1) Utilidades Comprometidas años anteriores.	34.117
2) Asistencia Técnica	634.936
3) Utilidades 2019 Pre-Inversión	405.517
4) Fondo Para La Inclusión Financiera	10.000.000
5) Fondo Transformando Regiones	21.295.303
SALDO DE RESERVAS OCASIONALES AL 2023	32.369.873
UTILIZACIONES DE RESERVAS OCASIONALES EN EL AÑO 2023	
1) Valor utilizado en Asistencia Técnica y Preinversión	889.547
TOTAL	889.547
III. PROPUESTA ASAMBLEA	
<i>Se recomienda a la Asamblea General de Accionistas de:</i>	
1) Capitalización de las Reservas Ocasionesales utilizadas en el año 2023.	889.547
2) Capitalización de los Excedentes del 2023	149.343.370
3) Constitución de Reserva Ocasional- Fondo Transformando Regiones Utilidades 2023	50.000.000
4) Constitución de Reserva Ocasional- Fondo Para Inclusión Financiera Utilidades 2023	10.000.000
TOTAL DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y MOVIMIENTO DE RESERVAS	90.232.917

**** Aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 16 de febrero del 2024

4. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 19 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m. la cual se celebrará de manera mixta (Presencial en la calle 103 No. 19-20 piso 2 y remota a través de la aplicación TEAMS). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

